



OFICIO N° 37293
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.26°/371

VALPARAÍSO, 02 de mayo de 2023

La Diputada señora JAVIERA MORALES ALVARADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación de los trabajadores que se desempeñan en predios agrícolas correspondientes a estancias ovejeras de la provincia de Tierra del Fuego, remitiendo todos los antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 851370E60795B07C

Valparaíso, 27 de abril del 2023

De: Javiera Morales Alvarado, Honorable Diputada de la República

Para: Carlo Gorziglia Sain, Director Regional del Trabajo, Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

Materia: Requiere información sobre trabajadores en predios agrícolas correspondientes a estancias ovejeras de la Provincia de Tierra del Fuego.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, me dirijo a usted con el objeto de solicitar información acerca de los trabajadores que desempeñan sus labores en predios agrícolas correspondientes a Estancias Ovejeras en la Provincia de Tierra del Fuego.

Con el objeto de contar con información acerca de las condiciones bajo las cuales dichos trabajadores desempeñan sus labores en los predios agrícolas de la provincia, requerimos a usted lo siguiente:

1. Informar si existe una nómina de trabajadores de predios agrícolas registrados en la Inspección Provincial del Trabajo. Y de existir, el número de trabajadores registrados.
2. Número de fiscalizaciones realizadas a las estancias de la Provincia de Tierra del Fuego en el periodo 2014-2018; 2018-2021; y 2022-2023.
3. Número de multas cursadas en los periodos señalados en el número precedente e infracciones que dieron origen a las multas mencionadas.
4. Si existen infracciones o procedimientos cursados por el cierre de estancias que impidan la salida a sus trabajadores o el ingreso a instituciones públicas fiscalizadoras.

Agradeciendo desde ya su disposición, le saluda atentamente,

JAVIERA MORALES ALVARADO
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAVIERA MORALES A.

